

Tales aplicacion? asi a Notarros, como a ab-
interrados u donde mandare el Subdelegado re-
mitirlos. Contesta. m. a la Cnra. y fincadas
ala dha. Tercera, a toda la viene que se han aplic.
al Obispo a comaracion y comaracion a Caminos,
y el Excmo. en que estan, declarando haverse
subrogando la causa para verden dha. viene
y la cantidad el Precio e cada uno de ellos.

El Cap.º tens.º ala dha. Intencion dice asi —
Han a remita la Subdelegado ala Causa e Pan-
tido, y la Particular al Subdeleg.º Dho. en fin
a cada año, testimonio a todas las causas que en
aquel año hubieren procedido a Notarros, y ab-
interrados, expresando por donde lo q. imponen
cada causa y las que quedan pendientes dando fe el
em.º de no haver habido otras que las contenidas
en el testimonio y refiriendose en el a las causas
origen. que expresase

Contra. se talen mano a este año de ahi los testi-
monios, a los que ordenan la Cap.ºª p.ª m.ª y tenen
ala Intencion a Notarros, por lo respectivo a cada
un y en cada uno. Cont.º disponiendo.ª. como
para encargados ala dha. Intencion
en to el dho. a me remita a la mayor
cantidad iguales. Testimo.º a cada uno ala dha. dha.
dele.º Dicho.º: Por q.º al.º. l. m.º a.º. modis tales
a mano a mis.º. 1.º. 2.º. 3.º. 4.º. 5.º. 6.º. 7.º. 8.º. 9.º. 10.º. 11.º. 12.º.
1.º. 2.º. 3.º. 4.º. 5.º. 6.º. 7.º. 8.º. 9.º. 10.º. 11.º. 12.º.

[illegible]

[illegible]

se camp hinneros
en 27. Nov. 1783
y condecoracion de la Real Orden